



# NOTA INFORMATIVA

**Marzo 037/2014**

Anexos 1, 9, 11, 14, 15 y 17 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 13 de marzo de 2014

 NATERA

## Anexos 1, 9, 11, 14, 15 y 17 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 13 de marzo de 2014

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 21 de marzo, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) los “Anexos 1, 9, 11, 14, 15 y 17 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 13 de marzo de 2014”.

Para una mejor referencia, el título y contenido de los anexos publicados el día de hoy es el siguiente:

Anexo	Contenido
<b>Anexo 1</b>	A. Formas oficiales aprobadas.
<b>Anexo 9</b>	Tabla a que se refiere la regla I.3.14.2 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, para la actualización de las deducciones que señala el artículo 121 de la Ley del ISR.
<b>Anexo 11</b>	B. Catálogos de claves de nombres genéricos de bebidas alcohólicas y marcas de tabacos labrados.
<b>Anexo 14</b>	1. Autorizaciones; 2. Autorizaciones para recibir donativos del Extranjero; 3. Revocaciones; 4. Actualizaciones; 5. Rectificaciones; 6. Cumplimiento de sentencias, Recursos de revocación y medida cautelar.
<b>Anexo 15</b>	C. Código de claves vehiculares.
<b>Anexo 17</b>	I. Procedimiento que el SAT debe seguir para llevar a cabo la revocación de las autorizaciones conferidas para fungir como Proveedor de Servicio Autorizado o como Órgano Verificador.

\* \* \* \* \*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.